



## **Eficiencia Económica Municipal: Planes de Ahorro, Saneamiento y Mejora Organizativa. Málaga, 10 y 11 de Junio de 2015**

Año: 2015

Plan: PLAN DE FORMACION 2015

Programa: FORMACIÓN GENERAL INTERADMINISTRATIVA

Modo de impartición: PRESENCIAL

Clave: DPM15C-IP06

### **Objetivos**

Definir una metodología de trabajo útil para la elaboración de planes de ahorro, saneamiento y mejora organizativa, que permita a los Ayuntamientos poder estabilizar sus presupuestos, reducir su endeudamiento y afrontar con éxito la austeridad económica, el descenso de ingresos y la contracción presupuestaria

### **Contenido**

- Claves económico-financieras para mejorar la eficiencia municipal
- Claves organizativas y estructurales para mejorar la eficiencia municipal
- Medidas de ahorro y eficiencia
- Sistemas de control

### **Personal destinatario, número horas lectivas, número participantes**

**Destinatarios:** Funcionarios o Laborales de la JA, Grupos A1/A2 ó I/II, con funciones relacionadas con la Admón Local. Funcionarios y empleados públicos locales, con titulación superior o media, con funciones relacionadas con el Área de Economía y Hacienda.

**Horas lectivas:** 16

**Nº Participantes:** 40

### **Datos de celebración**

**Lugar de celebración:** Aula Mollina. Diputación Provincial de Málaga-La Térmica (Antiguo Centro Cívico). Avda de los Guindos, 48. Málaga.

**Fechas:** 10 y 11 de Junio de 2015

**Horario:** 9,00 a 14,30 y 16,30 a 19,30

### **Equipo docente**

- D. Cornelio Vela
- D. Carlos Arias Casal: Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Gerente de Recursos Humanos y Organización del Ayto de Barcelona.
- D. Rafael Navas Vázquez: Catedrático Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Cádiz

## Programa

### 10 de Junio de 2015 D. Cornelio Vela

09,00—09,30 .- Recepción de asistentes

09,30—11,30 .- Introducción a la Jornada. ¿En qué momento estamos? La necesidad de acometer procesos de mejora de la Eficiencia Económica Municipal. Los planes de ahorro

11,30—12,00 .- Descanso

12,00—14,00 .- Claves económico-financieras para mejorar la eficiencia municipal (I): Los planes de actuación económico-financiera. La incidencia de la actual situación del mercado financiero en la tesorería municipal. Mejora y profesionalización de la gestión financiera. El reto de no disminuir los ingresos: la estructura impositiva. Otras medidas.

14,00—16,30 .- Descanso

16,30—18,30 .- Claves económico-financieras para mejorar la eficiencia municipal (II): La reducción de gastos corrientes: nuevas fórmulas de ahorro. Control de costes y racionalización del gasto: control de costes. Las inversiones en un contexto de crisis. El modelo público-privado.

18,30—19,30 .- Claves económico-financieras para mejorar la eficiencia municipal (III): Caso práctico sobre reducción de costes en un Ayuntamiento.

### 11 de Junio de 2015 D. Carlos Arias Casal

09,00 a 11.00.- Claves organizativas y estructurales para mejorar la eficiencia municipal (I): Simplificación del organigrama y optimización de la plantilla: reasignación de plantillas, gestión de horas extras, sustituciones, eventuales salidas, etc. Revisión de modelos de gestión: internalización o externalización de servicios, centralización o descentralización, la estructura municipal (Organismos autónomos y empresas municipales).

11,00 a 11,30.- Descanso

11,30 a 13,30.- Claves organizativas y estructurales para mejorar la eficiencia municipal (II): análisis de los servicios municipales y revisión del sistema de prestación y pago. Gestión de compras.

13,30 a 14 30.- Claves organizativas y estructurales para mejorar la eficiencia municipal (III): Caso práctico sobre organización de servicios municipales en un Ayuntamiento.

14,30 a 16,30: Descanso

16,30 a 18,30: Mesa de debate sobre las medidas de ahorro y eficiencia que se está aplicando en Ayuntamientos Andaluces.

Participantes

**D. Carlos Hinojosa Hidalgo.** Alcalde de Alcalá la Real

**D. Juan Pérez Guerrero.** Alcalde de Lucena

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Martín Rojo:** Tte Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Málaga

Modera: **D. Carlos Arias Casal** .

18,30 a 19,30: Conferencia de Clausura: ¿Son adecuados los sistemas de control a las necesidades actuales de mejora de la eficiencia económico-financiera de las Haciendas Locales?

Ponente: **D. Rafael Navas vázquez**

## Documentación

Los materiales que el equipo docente ponga a disposición del personal participante en la Acción Formativa podrán encontrarse en la Zona de Descarga ubicada en la página:

<http://www.iaap.junta-andalucia.es/institutodeadministracionpublica>

<b>En: Formación/Zona de descarga</b> <b>Usuario: dpm15c-ip06</b> <b>Clave: 07497d</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------

## Evaluación de la actividad

Una vez concluida la actividad las personas participantes recibirán mediante correo electrónico el cuestionario para la evaluación de la actividad y del profesorado. El cuestionario deberá cumplimentarse y remitirse electrónicamente en los siete días siguientes, transcurridos los cuales dejará de estar disponible.

## Certificación

A los participantes que hayan asistido a un mínimo del 80 % de las sesiones presenciales se les expedirá **certificado de asistencia**. A tal fin deberán cumplimentar los controles de asistencia que habilite el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Así mismo tendrán derecho a obtener **certificación de aprovechamiento** quienes, además de lo anterior, acrediten el mismo mediante la realización de las pruebas de seguimiento y evaluación del aprendizaje que se efectuarán.

Los **certificados se expedirán electrónicamente**. El Instituto Andaluz de Administración Pública informará a cada una de las personas que hayan realizado el curso, mediante correo electrónico, de la expedición del certificado y de su disponibilidad y modo de descarga electrónica.. El Instituto Andaluz de Administración Pública emitirá los certificados en los tres días laborables siguientes a la entrega de la documentación por parte de la persona coordinadora de la misma, que deberá realizar en la semana siguiente al término de la actividad.

## Más información

En la Sección de Formación del Servicio de Administración Pública de la Sec. General Provincial de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía (Avda. de la Aurora, 47, Edificio de Servicio Múltiples, 2ª planta, Málaga, 951932615/16/17, [formacion.malaga.chap@juntadeandalucia.es](mailto:formacion.malaga.chap@juntadeandalucia.es).)